



Plan Digital de Centro

[IES Miguel de Cervantes Saavedra]

CURSO 2022-2023



ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. DIAGNÓSTICO.....	4
2.1. Valoración del centro.....	4
2.2. Valoración de la competencia digital.....	8
3. OBJETIVOS.....	9
4. PLAN DE ACTUACIÓN	11
5. EVALUACIÓN	30

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del **{IES Miguel de Cervantes Saavedra}**. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente

- Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
 - Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
 - Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.



Es un aspecto en el que no se encuentran grandes dificultades para su mejora al depender en gran medida de la acción del equipo directivo y algunos responsables.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.



Niveles de valoración muy próximos a lo que se puede considerar aceptable, se considera un elemento capital para la digitalización del centro ya que el único sector profesional de la comunidad educativa debe liderar el cambio.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

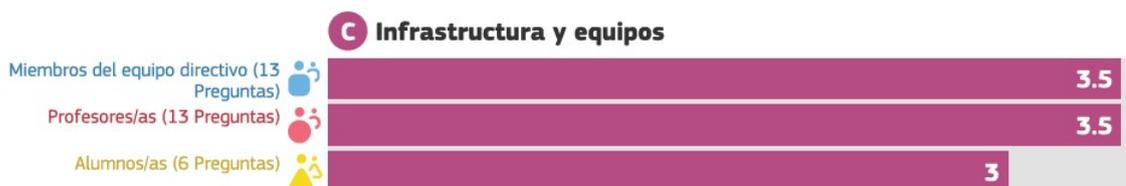


La participación en planes institucionales así como las mejoras que la propia administración proponga pueden ser claves para la mejora de este aspecto.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.



Si bien la demanda de mejora en las dotaciones no deja de crecer, es un aspecto que actualmente debe ser objetivo permanente y con niveles de valoración próximos al 'óptimo' por

lo que no debe dejar de abordarse con inmediatez. Por otro lado no cabe hablar de transformar un centro sin los recursos materiales.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos



Es el aspecto mejor valorado en nuestro auto. No obstante se debe seguir trabajando para su mejora.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.



La mejora de este aspecto debe ir siempre vinculada a la de la competencia digital docente. Es necesaria la reflexión sobre abordarla a la vez o esperar.



Niveles de valoración también próximos al 'óptimo' quizá también sea para abordar desde la puesta en marcha de este plan.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.



Quizá los cambios en la evaluación derivados del nuevo currículo hagan aconsejable dejar este objetivo para abordar tras la consolidación de otros.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1.

C.D.

Docente

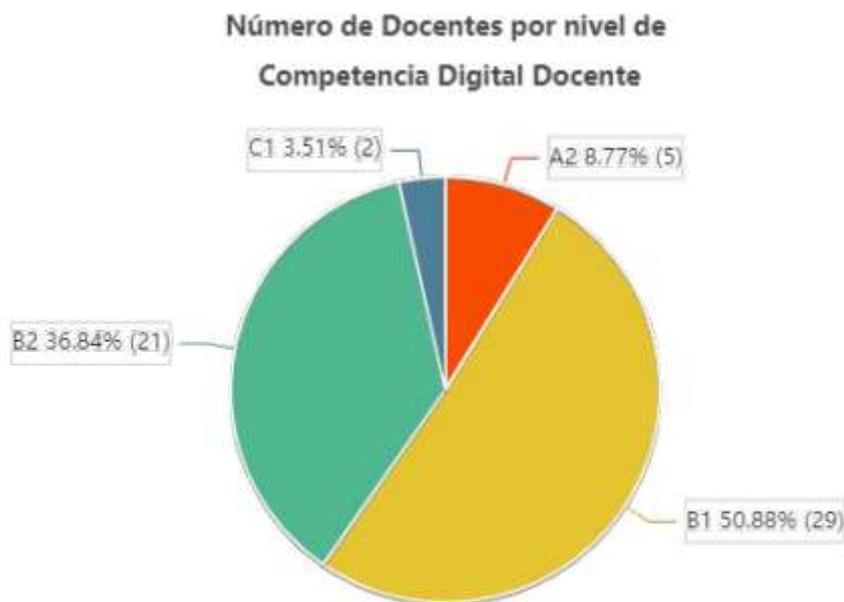


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

Si bien los datos provienen de la propia valoración que cada uno hace de su actividad se valora una proporción alta de profesorado con un nivel de aptitud medio

2.2.2. C.D. del alumnado

[gráfico diana CD Alumnado]

[breve comentario interpretativo de la diana]

2.2.3. C.D. de las familias

[gráfico diana CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diana]

[gráfico de barras de brecha digital con números]

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)

- **Definidos en el tiempo.** Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

De los 14 objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha identificamos algunos de prioridad alta (para abordar el curso próximo y se diferencian en negrita) y otros de prioridad media que se plantearán cuando otros estén ya afianzados.

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.**
- 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.**
- 3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).**
- 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.**
- 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.**
- 6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.**
- 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado**
- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).**
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.

- 11) **Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.**
- 12) **Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.**
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales.
 - a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.
 - i) *En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.*

ACTUACIÓN 1.-Uso de la plataforma Classroom	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Crear usuarios para profesores nuevos. Comprobar que todo el profesorado está en la plataforma.
Coordinador de formación	Crear usuarios para nuevos alumnos. Informar sobre el funcionamiento a los profesores nuevos. ¿Eliminar usuarios no activos?

Profesorado	Crear sus clases en la plataforma. Comprobar que los alumnos están inscritos. Agregar como profesor a los sustitutos si se da el caso.		
Alumnado	Ingresar en las clases de todas sus asignaturas con la clave de matriculación.		
Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha inicio:	1 septiembre	Fecha fin:	30 septiembre y resto del curso (nuevos)
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	El 100% del profesorado tiene cuenta en la plataforma	
	Coord.	Se ha asesorado al profesorado	
	Prof	El 90% del profesorado está informado del uso de Classroom El 90% ha creado sus clases y elabora materiales al menos uno por unidad didáctica.	
	Al.	El 95% del alumnado está matriculado en las clases El 95% del alumnado accede a la plataforma, consulta los materiales, envía las tareas y participa en los foros.	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Cuestionarios completados por los profesores		

ii)

2) Espacios de aprendizajes físicos

- a) Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).

i) *En nuestro centro es necesario promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos. Tenemos muchos espacios comunes que podemos aprovechar gracias a las tecnologías digitales para crear zonas versátiles, como por ejemplo el pasillo puede ser un estudio de grabación; el patio, el lugar para reflexión o intercambio de ideas.*

ACTUACIÓN 2 Equipos portátiles para llevar a las aulas**Tareas y agentes**

Equipo directivo	Elaborar normas de uso en incorporarlas a las NCOF Disponer cuadrantes para reservarlos
Coordinador de formación	Supervisar el uso correcto Revisar mensualmente el estado de los equipos Establecer mecanismo para la gestión de incidencias Recibir incidencias de uso o funcionamiento. Proponer soluciones. Elaborar informe de uso y proponer soluciones para incidencias

Profesorado	Reservar los equipos para usarlos Llevar al aula los equipos reservados Identificar el alumno que usa cada equipo y asignarlo de forma fija Devolver y conectar los equipos usados Informar de las incidencias		
Alumnado	Usar los equipos para las actividades de clase Informar de las incidencias		
Familias			
Otros			
Recursos			
Carros de equipos Cuadrantes semanales NCOF			
Temporalización			
Fecha inicio:	1 septiembre	Fecha fin:	30 de junio
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Las normas se han creado y difundido antes del comienzo de las clases Los cuadrantes están disponibles en conserjería	
	Coord.	Recibe las incidencias y se resuelven en el plazo de una semana	
	Prof	Hace sus propuestas de asignación de aulas Supervisa el uso adecuado de los equipos	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Cuestionarios		

- b) Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento.(Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).
- i) *En nuestro centro resulta conveniente gestionar la reserva y mantenimiento de espacios y recursos en el centro para mejorar la capacidad de planificación y su aprovechamiento de forma óptima, facilitando la gestión de incidencias.*

ACTUACIÓN 3 Gestionar aulas de ordenadores	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Elaborar normas de uso en incorporarlas a las NCOF Asignar las aulas a las asignaturas que lo requieran, teniendo en cuenta las indicaciones del profesorado Disponer cuadrantes semanales para reserva de aulas
Coordinador de formación	Hacer propuestas sobre normas de uso Supervisar el uso correcto de las aulas Revisar mensualmente el estado de los equipos Establecer mecanismo para la gestión de incidencias Recibir incidencias de uso o funcionamiento Elaborar informe de uso y proponer soluciones para incidencias

Profesorado	Hacer propuestas sobre normas de uso Reservar las aulas Liberar las horas que no se van a usar Identificar el alumno que usa cada equipo y asignarlo de forma fija Informar de las incidencias		
Alumnado	Usar los equipos para las actividades de clase Informar de las incidencias		
Familias			
Otros			
Recursos			
Aulas de ordenadores Cuadrantes semanales NCOF			
Temporalización			
Fecha inicio:	1 septiembre	Fecha fin:	30 junio
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Asigna las aulas según las indicaciones recibidas. Las normas de uso se han revisado y difundido antes del comienzo de las clases Los cuadrantes están disponibles en conserjería	
	Coord.	Recibe las incidencias y se resuelven en el plazo de una semana	
	Prof	Hace sus propuestas de asignación de aulas Supervisa el uso adecuado de los equipos	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Cuestionarios		

3) Herramientas de gestión

- a) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.
- i) *Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.*

ACTUACIÓN 4 Promover el uso de la plataforma Educamos	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Crear una guía básica para familias con las acciones más comunes.
Coordinador de formación	Colaborar en la elaboración de la guía.
Profesorado (tutores)	Transmitir a las familias la guía (reunión inicial) Exponer video tutoriales de uso a familias y alumnos
Alumnado	

Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01 septiembre	Fecha fin:	10 octubre
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se ha redactado la guía.	
	Coord.	Ha hecho sugerencias para la guía.	
	Prof	Han informado a los padres sobre el uso de la plataforma.	
	Al.		
	Fam	Asiste al menos el 50% de las familias a la reunión	
	Otros		
Instrumentos	Recogida de datos de los tutores		

- b) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.
- i) *En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital*

ACTUACIÓN 5 Uso de TEAMS como herramienta para la coordinación	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Revisar y actualizar contenidos y canales en equipo del centro. Establecer protocolos para comunicaciones internas. Actualizar nuevos miembros. Compartir información con los canales/equipos Convocar las reuniones
Coordinador de formación	
Profesorado	Tutores: crear equipos docentes. Tutores: llevar diario de reuniones. Jefes de departamento: crear equipos de departamentos. Compartir información relevante en los equipos Activar avisos para seguir novedades en los equipos.
Alumnado	
Familias	
Otros	
Recursos	
TEAMS	
Temporalización	

Fecha Inicio:	01 septiembre	Fecha fin:	30 septiembre y resto del curso
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se ha incorporado el 100% del profesorado Se convocan las reuniones Se comparte la información que debe quedar disponible	
	Coord.		
	Prof	Se crean los equipos del 100% de los grupos del centro Se crean los equipos de todos los departamentos	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Cuestionarios		

- c) Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos"
- i) *En nuestro centro es necesario tener una actitud responsable frente a la protección de datos. Debemos fomentar y garantizar que el profesorado respete las indicaciones establecidas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro.*

ACTUACIÓN 6 Promoción de buenas prácticas al tratar datos personales			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Informar al profesorado sobre la guía para centros educativos de la AEPD (aspectos más relevantes) Consensuar la hoja para recogida de información de las familias Solicitar a las familias/alumnos la autorización para uso de imágenes.		
Coordinador de formación			
Profesorado	Observar las recomendaciones en lo relativo al tratamiento de datos personales		
Alumnado	Autorizar el tratamiento de imágenes para los fines del centro		
Familias	Autorizar el tratamiento de imágenes para los fines del centro		
Otros			
Recursos			
Plataforma Educamos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1 septiembre	Fecha fin:	30 junio
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se informa de la guía de la APED y queda disponible para consulta	
	Coord.		

	Prof	Se cumplen las recomendaciones de la APED Se pide a las familias exclusivamente la información necesaria
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Cuestionario de reflexión sobre la propia actividad	

- d) Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, de los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.
- i) *Se ha de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los pueda conocer y se fomente su participación.*

ACTUACIÓN 7 Información del centro en la red			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Publicar los documentos programáticos (PEC, NCOF, Plan de Convivencia, etc.) en la web del centro Publicar y actualizar la relación de libros de texto Informar del horario de atención a las familias de los profesores		
Coordinador de formación			
Profesorado			
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Web del centro			
Temporalización			
Fecha inicio:	1 septiembre	Fecha fin:	30 junio
Evaluación			
Indicadores de logro	ED		
	Coord.		
	Prof		
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	No requiere		

e) Formarse y utilizar herramientas digitales para la evaluación del alumnado y profesorado (contemplando autoevaluación y coevaluación) incluyendo las puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, fomentando un espíritu crítico-constructivo y garantizando la personalización, inclusión y accesibilidad.

i) *En nuestro centro el profesorado y alumnado debe fomentar el uso de recursos digitales aprovechando las herramientas que facilitan la autoevaluación y coevaluación tanto del proceso de enseñanza como de aprendizaje.*

4) Difusión de experiencias y prácticas

a) Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.

i) *En pro de una buena comunicación entre los agentes educativos, la web, redes sociales,... como huella digital del centro, son un buen escaparate para que se den a conocer y se fomente la interacción entre la comunidad educativa.*

ACTUACIÓN 8 Difundir la actividad del centro en las redes			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Difundir la guía de la AEPD sobre actividad de centros educativos en RR.SS. Designación del responsable de la web. Creación de una comisión de profesores para RR.SS.		
Coordinador de formación			
Profesorado	Informar al responsable de la web y de RRSS de las actividades realizadas. (fotos y texto) Compartir información dentro de las pautas de la AEPD. Responsables: promocionar la web y RR.SS. Entre alumnado y familias		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:		Fecha fin:	
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se facilita resumen de los principales aspectos de la guía (y el documento original)	
	Coord.		
	Prof	El 100% del profesorado	
	Al.	El 30% del alumnado conoce y sigue al centro en RR.SS.	

	Fam	El 20% de las familias conoce y sigue al centro en RR.SS.
	Otros	
Instrumentos	Cuestionarios	

- b) Elaborar, difundir y usar una guía sobre el uso responsable y seguro para la prolongación de la vida útil de los dispositivos y la disminución de la repercusión ambiental.
- i) *En nuestro centro es necesario promover prácticas sobre un uso responsable y seguro de las herramientas digitales fomentando y generando hábitos de ámbito ecosocial.*

5) Competencia digital del profesorado:

- a) Conocer y aplicar la guía sobre criterios de calidad a la hora de elaborar recursos digitales, teniendo en cuenta el Diseño Universal de Aprendizaje, Recursos Educativos Abiertos, accesibilidad, adaptabilidad, interactividad, reutilizable,...
- i) *En el ejercicio de la profesión docente, nos enfrentamos a la diversidad del alumnado con necesidades y características personales que deben ser satisfechas para conseguir un máximo rendimiento en su aprendizaje. En consecuencia, el profesorado de nuestro centro debe adaptar el proceso de Enseñanza y Aprendizaje a las particularidades que presenta nuestro alumnado garantizando la accesibilidad y personalización del aprendizaje.*

ACTUACIÓN 9 Promover la creación de materiales de calidad			
Tareas y agentes			
Equipo directivo			
Coordinador de formación	Dar a conocer al profesorado la "Guía de calidad de materiales educativos digitales" del INTEF		
Profesorado	Conocer los parámetros de calidad Adaptar los materiales propios a estos parámetros		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha inicio:		Fecha fin:	
Evaluación			
Indicadores	ED		

de logro	Coord.	
	Prof	El 30% del profesorado crea materiales digitales de calidad
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Cuestionario de autoevaluación sobre la propia actividad	

- b) Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos (REA)...que posibiliten la personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

i) *En el proceso de Enseñanza y Aprendizaje necesitamos recursos de calidad que den respuesta a la diversidad de todo el alumnado. Las AA.EE. y otras entidades ofrecen sus repositorios en abierto, Nosotros como docentes podemos reutilizar, modificar y adaptar estos recursos al contexto de aula, que deben ser completados con la creación de nuestros propios recursos, recogidos en un espacio digital accesible y común.*

ACTUACIÓN 10 Compartir experiencia entre docentes			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Crear y organizar equipo/canal para compartir recursos de uso educativo		
Coordinador de formación			
Profesorado	Compartir en el equipo/canal herramientas/recursos		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
TEAMS			
Temporalización			
Fecha inicio:		Fecha fin:	
Evaluación			
Indicadores de logro	ED		
	Coord.		
	Prof	El 10% del profesorado comparte recursos con el resto El 80% del profesorado consulta el contenido de este equipo/canal El 30% incorpora a sus actividades nuevos recursos	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Cuestionario sobre uso y utilidad		

- c) Impulsar la participación del profesorado en proyectos (eTwinning, Erasmus +...) para el desarrollo de la competencia digital.
- i) *Es necesario promover la participación activa en proyectos con otras comunidades educativas, organismos, entidades ..., aprovechando el uso de las tecnologías digitales para enriquecer y actualizar nuestra práctica docente a partir del conocimiento e intercambio de experiencias educativas. La posibilidad de realizar dinámicas de mentorización interna contribuirían al desarrollo competencia digital del profesorado en esta línea.*

ACTUACIÓN 11 Impulsar participación en proyectos Europeos		
Tareas y agentes		
Equipo directivo		
Coordinador de formación		
Profesorado	Responsable: Gestionar las movilidades pendientes. Completar la movilidad del alumnado. Diseño de nuevos proyectos. Participar en proyectos eTwinning y compartirlo	
Alumnado	Participar en la movilidad de alumnos del proyecto Erasmus+ Realizar las actividades de los proyectos eTwinning	
Familias		
Otros		
Recursos		
Temporalización		
Fecha Inicio:	Fecha fin:	
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	
	Coord.	
	Prof	
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos		

6) Plan de formación

- a) Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas.
- i) *Para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente es necesario formarse y actualizarse. Las AA.EE. y la titularidad de los centros deben adaptar los modelos formativos a las necesidades específicas de cada*

centro, apoyándose especialmente en la formación que se ofrece a través del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha

ACTUACIÓN 12 Desarrollo del plan de formación del centro			
Tareas y agentes			
Equipo directivo			
Coordinador de formación	Recoger propuestas para decidir las líneas de formación Elaborar plan de formación del centro Impartir actividades formativas: <ul style="list-style-type: none"> • Uso de plataforma Educamos-Teams • Módulos B y C • Uso de Classroom (profesores nuevos) 		
Profesorado	Hacer propuestas para el Plan de formación Participar en las actividades formativas		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha inicio:	1 septiembre	Fecha fin:	31 mayo
Evaluación			
Indicadores de logro	ED		
	Coord.		
	Prof	El 80% del profesorado completa los módulos B y C EL 50% del profesorado se forma para migrar a Educamos	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

7) Competencia digital del alumnado

- a) Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencial digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.
- i) *Es necesario que tanto el centro como los propios docentes incorporen medidas y actividades para que el alumnado utilice de forma creativa y responsable las*

tecnologías digitales en el tratamiento de la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas. A su vez, es importante comprobar y evaluar el progreso del alumnado en competencia digital.

ACTUACIÓN 13 Desarrollo de la competencia digital del alumnado		
Tareas y agentes		
Equipo directivo		
Coordinador de formación	Informar a los alumnos sobre acceso a Office 365	
Profesorado	Tutores: Información sobre acceso y uso a Classroom (nuevos alumnos) Inclusión de actividades con herramientas digitales dentro de cada asignatura	
Alumnado		
Familias		
Otros		
Recursos		
Temporalización		
Fecha inicio:	Fecha fin:	
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	
	Coord.	
	Prof	El 90% del profesorado trabaja la Competencia Digital en sus clases
	Al.	El 25% del alumnado usa Office 365 como suite ofimática
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Cuestionarios	

8) Uso responsable

- a) Elaborar, difundir y usar una guía sobre el uso responsable y seguro para la prolongación de la vida útil de los dispositivos y la disminución de la repercusión ambiental.
 - i) *En nuestro centro es necesario promover prácticas sobre un uso responsable y seguro de las herramientas digitales fomentando y generando hábitos de ámbito ecosocial.*

b) Elaborar y difundir la estrategia BYOD.

- i) *En la sociedad en que vivimos, los recursos que pueden ofrecer las AAEE y la titularidad del centro son limitados, podemos aprovechar también los del alumnado. Se hace necesario regular la utilización de los dispositivos digitales del alumnado en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento de los centros para posibilitar y establecer su uso con fines educativos.*

9) Actitud responsable y segura

a) Integrar en las programaciones contenidos relativos a fomentar hábitos responsables en el alumnado en entornos seguros en línea.

- i) *Desde el centro se debe abordar la seguridad, concienciación de riesgos y adquisición de comportamientos responsables del alumnado en entornos digitales en línea.*

ii)

ACTUACIÓN 14 Fomento de hábitos responsables en la red		
Tareas y agentes		
Equipo directivo		
Coordinador de formación		
Profesorado	Orientadora: planificación de actividades sobre uso responsable de la red para alumnos de E.S.O.	
Alumnado		
Familias		
Otros		
Recursos		
Temporalización		
Fecha Inicio:	Fecha fin:	
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	
	Coord.	
	Prof	Se imparte al menos una actividad para cada nivel de E.S.O.
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos		

10) Propiedad intelectual.

- a) Informar y realizar guías para el profesorado y alumnado sobre los distintos tipos de licencias y la necesidad de respetar la propiedad intelectual y la autoría.
- i) *Sería conveniente que el profesorado del centro integrase en las programaciones contenidos relativos al comportamiento responsable, tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, ... La implicación tanto del profesorado como del alumnado en asumir estos comportamientos sería deseable que se materializase en su quehacer diario.*

11) Brecha digital:

- a) Identificar y gestionar las carencias de las familias en relación con su competencia digital para acompañar a sus hijos/as en el proceso de aprendizaje.
- i) *Para que exista una buena comunicación entre las familias y el centro. Las familias requieren del conocimiento básico del funcionamiento de las herramientas de EducamosCLM o las que ponga a disposición la titularidad del centro y ofrecer apoyo en aquellos aspectos necesarios para acompañar a sus hijos/as en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje y conocer los riesgos y beneficios de Internet, adquiriendo pautas para ayudarles en el uso correcto y responsable de la Red.*

ACTUACIÓN 15 Identificar desventaja de las familias en competencia digital			
Tareas y agentes			
Equipo directivo			
Coordinador de formación			
Profesorado	Tutores: Recoger información de las familias que no acceden a Educamos Contrastar con las familias los datos facilitados sobre disponibilidad de equipo y conexión a internet en casa		
Alumnado			
Familias	Responder a los mensajes de los tutores		
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha inicio:	10 septiembre	Fecha fin:	10 octubre
Evaluación			
Indicadores de logro	ED		
	Coord.		

	Prof	
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Listados de alumnos compartidos en Teams	

b) Identificar al alumnado que carece de recursos y de acceso a Internet.

i) Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje, por causa de la falta de recursos digitales, es primordial una detección temprana del alumnado que está en esa situación con el fin de establecer medidas que reduzcan sus efectos.

ACTUACIÓN 16 Identificar alumnos sin recursos digitales			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Incluir en la hoja de matrícula información a completar sobre disponibilidad de equipo y conexión a Internet		
Coordinador de formación			
Profesorado			
Alumnado	Facilitar la información solicitada		
Familias	Facilitar la información solicitada		
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha inicio:		Fecha fin:	
Evaluación			
Indicadores de logro	ED		
	Coord.		
	Prof		
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

- c) Elaborar protocolos relativos al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital (sistema de préstamo, conectividad y documentación) (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

ACTUACIÓN 17 Préstamo de equipos y router a alumnos		
Tareas y agentes		
Equipo directivo	Facilitar al responsable la lista de beneficiarios	
Coordinador de formación	Entrega de equipos y router en préstamo para alumnos beneficiarios de ayuda de libros (salvo otras indicaciones)	
Profesorado		
Alumnado	Recogida y devolución del equipo cuando se solicite Hacer buen uso de los equipos prestados	
Familias	Firma y devolución del documento de préstamo Velar por que los alumnos hagan un buen uso de los equipos	
Otros		
Recursos		
Temporalización		
Fecha inicio:	Fecha fin:	
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	
	Coord.	Se entrega equipo al 100% de alumnos solicitantes con derecho
	Prof	
	Al.	Se devuelve en buen estado el 100% de los equipos prestados
	Fam	
	Otros	
Instrumentos		

- i) *Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje por causa de la falta de recursos digitales, es primordial realizar un seguimiento adecuado del préstamo de recursos digitales.*

12) Proyectos de innovación e investigación:

- a) Participar en Proyectos de Innovación, Investigación y elaboración de materiales didácticos, o aquellos promovidos por las AAEE (STEAM, Carmenta).
- i) *Dentro de la PGA y, en el Plan de Formación del centro, sería aconsejable que se contemplasen acciones coordinadas y guiadas hacia la innovación en metodologías, apoyadas por el uso de las tecnologías. La participación en*

27

proyectos de innovación ofrece la posibilidad abordar proyectos con recursos extraordinarios y reconocimiento a la comunidad educativa que de otra forma no se podrían realizar.

ACTUACIÓN 18 Seminario STEAM			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Hacer coincidir en los mismos grupos profesores interesados en experimentar con STEAM para facilitar el diseño de proyectos multidisciplinares		
Coordinador de formación	Informar de la actividad en los primeros días, antes de hacer horarios Inscribir la actividad en el CRFP		
Profesorado	Participar en el seminario Diseñar y poner en práctica proyectos Evaluar los proyectos diseñados y hacer propuestas		
Alumnado	Participar en las actividades propuestas Facilitar información para evaluación de los proyectos		
Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha inicio:	1 noviembre	Fecha fin:	31 mayo
Evaluación			
Indicadores de logro	ED		
	Coord.		
	Prof	Al menos el 25% del claustro participa en el seminario Se crean al menos 4 proyectos multidisciplinares Cada profesor participante ha creado o formado parte de al menos un proyecto (si incluye varias disciplinas)	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	TEAMS, Classroom, recursos digitales online		

d

13) Cambios metodológicos:

- a) Adoptar metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías digitales (Aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo...), que promuevan la implicación del alumnado.
- i) *Buscamos un alumnado que se implique en su proceso de aprendizaje. Por eso es importante conocer y poner en práctica, entre el profesorado, estrategias metodológicas que faciliten el aprendizaje por medio del uso de las tecnologías y teniendo en cuenta las expectativas e intereses del alumnado.*
- b) Elaborar e implementar secuencias didácticas que integren recursos digitales en el aula (gamificación, creación audiovisual, programación, "SCAPE ROOMs" digitalizadas), para favorecer el desarrollo de la competencia digital y del aprendizaje competencial mediante metodologías activas, que tengan en cuenta las expectativas e intereses del alumnado, así como su diversidad.
- i) *En el siglo XXI, queremos un alumnado con destrezas que le lleven a ser autónomo y protagonista en su proceso de aprendizaje, siendo necesario tener en cuenta que las metodologías activas son la base para conseguirlo. Es necesario que como docentes dispongamos de un amplio abanico de soluciones metodológicas siendo capaces de diseñar secuencias didácticas que les permitan aplicar aquellas que mejor se adapten a su contexto educativo.*

14) Intercambio de experiencias:

- a) Promover e impulsar la participación del profesorado y la organización de actividades en comunidades en red para el intercambio de experiencias educativas relacionadas con la transformación digital del centro en sus distintos ámbitos.
- i) *En el centro, es positivo que se difundan las actividades formativas en competencia digital y que se fomente la participación en cualquier modelo formativo, presencial, en red o mixto. Sería deseable que el profesorado participase en actividades y eventos de intercambio de conocimiento y experiencias que impulsen la innovación educativa.*

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.